

La jueza del caso Funnydent abre una investigación contra los administradores tras una denuncia de su exdueño

La jueza de instrucción número 4 de Navacarnero ha abierto diligencias contra los administradores de las clínicas dentales de Funnydent, según han informado a *Europa Press* fuentes jurídicas.

Hace un año, la jueza archivó la causa abierta por un presunto delito de estafa contra **Cristóbal López Vivar**, exdueño de estas clínicas. Estimó que se trataba de un caso "*de mala gestión*" en el año previo al cierre de las clínicas por parte de su administrador y no ante un propósito inicial del investigado de incumplir las obligaciones asumidas frente a los pacientes.

El procedimiento tiene su origen en una denuncia de **López Vivar**. Los dos investigados fueron nombrados como administradores únicos el 12 de abril de 2016 para gestionar las clínicas de Madrid y Cataluña.